

**Pesquera EXALMAR S.A.**  
**Memoria Anual 2010**

***Con la proa rumbo a la excelencia***

Perú... primer productor de harina y aceite de pescado del mundo. Y no podía ser de otra manera. La relación de nuestro país con el mar no es solo geográfica. La alimentación y el estilo de vida de los peruanos están unidos a nuestro mar, abundante en riquezas, desde tiempos en que la memoria se extravía. Desde las redes para pescar (Cultura Paracas) tal vez las más antiguas del mundo- los caballitos de totora -usados por los Moche-, hasta las asombrosas embarcaciones actuales y las modernas fabricas de procesamiento, la pesca ha significado para los peruanos una fuente inagotable de vida, de desarrollo y de bienestar.

**Pesquera Exalmar S.A. Una de las empresas líderes en el Perú**

Pesquera Exalmar S.A. es parte de las empresas líderes que han convertido al Perú en el más grande productor y exportador de harina de pescado del mundo. Desde su creación hasta hoy, la empresa ha mantenido esa relación vital que los peruanos tenemos por nuestro Mar, encontrando allí nuestro bienestar y progreso, nuestra pasión y crecimiento; pero también, respetándolo y protegiéndolo, porque esa inmensidad, rebosante de riquezas, debe ser una fuente de desarrollo sostenible para el futuro de nuestro país.

**INDICE**

Declaración de responsabilidad	3
Capitulo 1. Pesquera Exalmar S.A	4
- Directores y administración	
- Reseña de la Empresa.	
- Gestión de Calidad	
- Entorno económico y perspectivas	
- Entorno del Sector Pesquero Peruano	
Capitulo 2. Estados Financieros Auditados y análisis de la Gerencia.	30
- Balance General	
- Estado de Ganancias y Pérdidas.	
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	
- Notas a los Estados Financieros.	
- Análisis y discusión de la Gerencia sobre los Estados Financieros	

Capitulo 3. Gobierno Corporativo	36
Capitulo 4. Datos Generales de nuestra empresa	37
- Capital Social	
- Política de Dividendos	
- Oficinas	

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de PESQUERA EXALMAR S.A. durante el 2010. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

**Raúl Briceño Valdivia - Gerente de Administración y Finanzas**  
**Rossana Ortiz Rodríguez - Directora-Gerente General**

# Capítulo 1

## Pesquera Exalmar S.A.

### DIRECTORES Y ADMINISTRACION

#### DIRECTORES

El directorio de la empresa se encuentra conformado por las siguientes personas:

Cuadro 1. Directores

#### DIRECTORES

Victor M. Matta Curotto  
Rossana Ortiz Rodriguez  
Renato Vasquez Costa  
Cristián Celis Morgan  
Cecilia Blume Cilloniz

---

Fuente: Pesquera Exalmar

A continuación se presenta una breve reseña de los directores:

**Victor M. Matta Curotto:** empresario con más de 35 años de experiencia en el sector pesquero, agroindustrial y de servicios. Socio fundador de Pesquera Maria del Carmen, Pesquera Alfa y Exalmar (empresas que se fusionaron y dieron origen a Pesquera Exalmar S.A.), Complejo Agroindustrial Beta y Empacadora Beta (empresas fusionadas actualmente en Complejo Agroindustrial Beta S.A.), Agrocítricos S.A., Alpine Perú S.A. y Compañía Hotelera El Sausal. Presidente del directorio de Pesquera Exalmar S.A., Complejo Agroindustrial Beta S.A. y Corporación Exalmar S.A.

**Rossana Ortiz Rodríguez:** contadora pública graduada de la Universidad de Lima en 1983. Realizó estudios en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura en 1992. Cuenta, además, con diversos estudios en las áreas de planeamiento estratégico, proyectos, administración, contabilidad, sistemas e impuestos en Suecia, Japón y Estados Unidos de América. Asimismo tiene formación en la Escuela de Entrenamiento de Arthur Andersen a nivel local e internacional y en diversas instituciones educativas del país. Se desempeñó como Directora Ejecutiva de Pesquera Exalmar S.A. desde 1996 y desde el 1 de enero del 2006 es Directora Gerenta General. Anteriormente se desempeñó durante seis años como Gerenta de Administración y Finanzas y de Negocios de Fima S.A. y seis años como auditora senior en Arthur Andersen & Co.

**Cristián Celis Morgan:** ingeniero comercial graduado en la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1991. En 1996 obtuvo su título de Master in Finance en el

London Business School. Ha desarrollado su carrera profesional desempeñando diversos cargos dentro de Citigroup.

Actualmente es director de la unidad de negocios de Citigroup Venture Capital International, que forma parte de la división Citi Capital Advisors de Citigroup. Su responsabilidad fundamental consiste en originar, estructurar y monitorear las inversiones de private equity de Citigroup en América Latina. Como parte de sus responsabilidades en las inversiones de private equity se ha desempeñado como director en diversas compañías e industrias, como Salmones Tecmar S.A. (crianza de salmones), Compañía Minera Las Luces (minería de cobre), Sociedad Punta de Lobos S.A. (producción y extracción de sal), Grupo GTD (telecomunicaciones y redes de fibra óptica), Hidroeléctricas del Sur S.A. (generación de energía) y Dream S.A. (complejos de casinos y hoteles). Anteriormente se desempeñó en el área de banca de inversión de Citigroup.

**Renato Vázquez Costa:** abogado graduado de la Universidad Nacional San Agustín, Arequipa (1963). Experto en negociación de contratos corporativos, ha participado y liderado importantes fusiones, adquisiciones y transacciones internacionales.

Actualmente es asesor y director de diversas empresas, así como socio del Estudio Echeopar Abogados. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el campo de seguros, periodo en que ha asesorado tanto a empresas aseguradoras como a asegurados corporativos. Posee igualmente experiencia en arbitrajes y litigios mercantiles, así como en transacciones internacionales.

**Pablo Berckholtz Velarde (hasta el 15 de marzo del 2010):** socio del Estudio Echeopar Abogados. Abogado experto en temas de mercado de valores, titulizaciones, financiamientos y derivados. Durante su trayectoria profesional ha intervenido en diversas operaciones públicas y privadas, de renta fija y renta variable, asesorando tanto a emisores como a bancos de inversión. En este sentido, su experiencia comprende los asesoramientos a bancos de inversión, tanto nacionales como internacionales, así como a otros participantes del mercado en la estructuración de la titulización de activos.

Ha participado en financiamientos de empresas, representando tanto a los acreedores como a los prestatarios. Posee amplia experiencia en temas de derivados financieros, en los que ha asesorado a ISDA y a los principales bancos internacionales.

Ejerció como abogado durante varios años en la firma internacional Clifford Chance en sus oficinas de Nueva York y Hong Kong.

Graduado de las universidades de Georgetown (1994) y Notre Dame (1998) en Estados Unidos de Norteamérica.

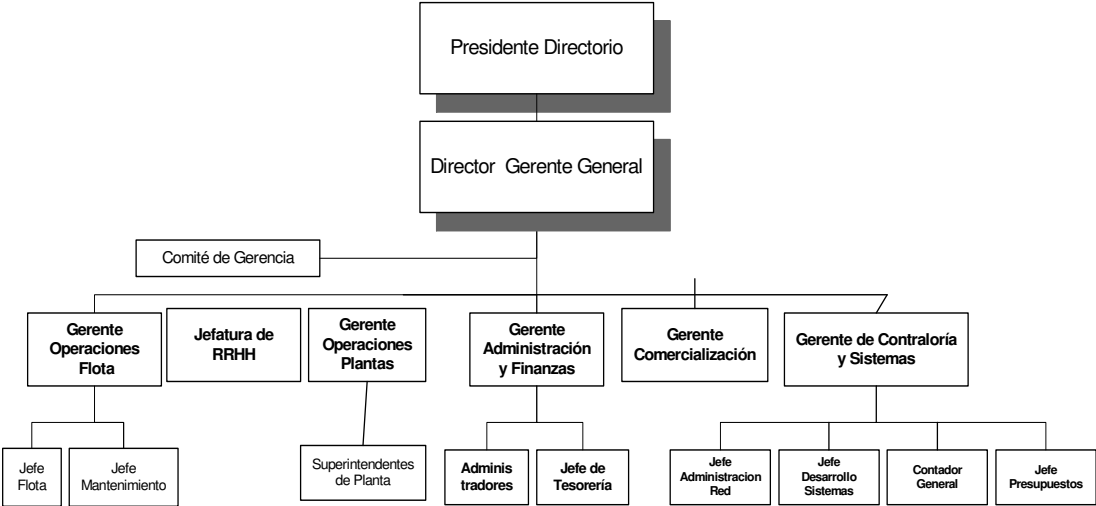
**Cecilia Blume Cillóniz (desde el 15 de marzo del 2010):** abogada egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha realizado estudios de Ciencias Políticas en la Universidad de Salamanca y Regulación de Servicios Públicos en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

Ha desarrollado su carrera sirviendo al Estado en el Ministerio de Energía y Minas, en el Organismo Regulador de la Inversión en Energía (Osinerg) y en el Ministerio de Economía y Finanzas, donde ha sido asesora legal, directora de la Oficina de Asesoría Jurídica y jefa del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial en dos oportunidades. También se ha desempeñado como jefa de Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, como directora de diversas empresas públicas, como miembro de la Comisión de Acceso al Mercado del Indecopi, como directora de Conite y como miembro del Consejo Empresarial de Pro inversión. Es accionista de la empresa CB Consult S.A.C., empresa dedicada a prestar servicios de asesoría legal y económica, y de Ambiental Peruana, empresa dedicada a la gestión ambiental. También es directora de Fiduciaria del Perú, Renting Perú S.A.C., Leasing Perú S.A., Amrop Hever Perú S.A.C. y Make A Wish Perú. Por último, ha recibido la beca Prime Minister Fellowship del Gobierno de Nueva Zelanda para el 2006 y la condecoración Bernardo O'Higgins en el Grado de Comendador del Gobierno chileno.

**ADMINISTRACIÓN**

A continuación se presenta la estructura organizacional de Pesquera Exalmar S.A. así como su directorio y principales funcionarios.

Cuadro 2. Organigrama Pesquera Exalmar S.A.



Cuadro 3. Principales funcionarios

Nombre	Cargo
Victor M. Matta Curotto	Presidente del Directorio
Rossana Ortiz Rodríguez	Director Gerente General
Raúl Briceño Valdivia	Gerente Administración y Finanzas
Judith Vivar Ramírez	Gerente Comercial
Arturo Muñoz Lizárraga	Gerente de Operaciones Plantas
Mario Minaya Gonzáles	Gerente de Contraloría y Sistemas
Guillermo Vega Mere	Gerente de Operaciones Flota

Fuente: Pesquera Exalmar

A continuación se presenta una breve reseña de los principales funcionarios y de la empresa.

**Rossana Ortiz Rodríguez:** Véase la sección Directores.

**Raúl Briceño Valdivia:** Gerente de Administración y Finanzas de Exalmar desde octubre del 2000. Licenciado en Economía por la Universidad de Lima en 1982 y M.B.A en la Escuela de Administración de Negocios (ESAN) en 1986. Cuenta con estudios en el Programa de Desarrollo Directivo-Universidad de Piura (1991), así como con un diplomado en Quality Management-AOTS, obtenido en Osaka (Japón), en el 2003. Anteriormente se desempeñó en el área de Finanzas de Minsur S.A. (1988-1999) y fue Subgerente de Negocios en Interbank (1983-1988).

**Arturo Muñoz Lizárraga:** ingeniero mecánico de la Universidad Nacional del Callao en 1989 y Gerente de Operaciones de Planta desde mayo del 2005. Egresado de la Maestría de Gerencia de Mantenimiento en la Universidad Nacional del Callao.

Cuenta con especialización en cursos de ahorro de energía seguidos en el Latin American Energy Conservación Seminar in Armstrong, Three Rivers, Michigan (1997). Anteriormente se desempeñó como Gerente de Operaciones de Alexandra S.A.C. (2001-2005), como gerente técnico pesquero en Fima S.A. (1995-2000) y como ingeniero de planta-jefe de Producción en Conservera Rody S.A. (1990-1995).

**Guillermo Vega Mere:** bachiller en Ciencias Marítimas de la Escuela de Marina Mercante en 1984 y Gerente de Operaciones de Flota desde octubre del 2005. Cuenta con un MBA de la Universidad del Pacífico otorgado en el 2001, así como una Maestría en Administración Naviera de la Universidad Marítima Mundial, Malmo- Suecia (1995). Antes de desempeñarse como gerente de Operaciones de Flota de Exalmar fue director de Operaciones y Medio Ambiente y de la Unidad de Protección y Seguridad de la Autoridad Portuaria Nacional (2004-2005), gerente de Operaciones de Ransa S.A. Operadores Portuarios (2003-2004) y gerente de Flota y jefe del Departamento de Seguridad y Calidad de Petrolera Transoceánica S.A. (1997-2003).

**Judith Vivar Ramírez:** es administradora de empresas con una Maestría en Negocios Internacionales en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Posee una amplia trayectoria en compañías del sector pesquero en el Perú.

Su experiencia laboral ha estado enfocada principalmente en el marketing, en la calidad y comercialización de harina y aceite de pescado, así como en la gestión, implementación y manejo de operadores logísticos dentro de la cadena de distribución. Asimismo tiene experiencia en la importación y exportación de productos como harina de soya y fertilizantes en empresas peruanas de reconocido prestigio. Se desempeña en la empresa desde julio del 2009.

**Mario Minaya Gonzales:** contador público de la Universidad Federico Villarreal graduado en 1988 y Gerente de Contraloría y Sistemas de Pesquera Exalmar S.A. desde agosto del 2005. Cuenta con una especialización en administración de la Universidad de Piura otorgada en 1995 y con una especialización en finanzas de la Universidad Católica obtenida en 1989.

Antes de su ingreso a Pesquera Exalmar S.A. se desempeñó como Controller Corporativo en el Grupo Topy Top (2002-julio 2005); Controller Regional (Ecuador, Colombia y Perú) de Daewoo Electronics Co. (1998-2001); Gerente de Administración y Finanzas de Transandina de Alimentos S.A. (1994-1997); y Gerente de Administración y Contabilidad en Naviera Amazónica Peruana S.A. (1988-1993).

## **RESEÑA DE LA EMPRESA:**

Pesquera Exalmar S.A., una de las empresas líderes en la producción de harina y aceite de pescado, inició sus actividades en el año 1992. Desde entonces, ha crecido en forma sostenida y ha logrado consolidar su posición en el sector



pesquero peruano como el cuarto productor de harina y aceite de pescado en el Perú en el 2010, según datos del Ministerio de la Producción.

La empresa produce, principalmente, harina de pescado -fuente de proteínas para la alimentación de animales y peces-, a través de dos métodos: el primero es el secado con llama directa o FD (flame dried); el segundo es el secado al vapor o SD (steam dried), este último es el método más usado por la empresa. La harina de pescado producida bajo el proceso SD es un producto de fácil digestión y contiene niveles más altos de proteínas.

También produce aceite de pescado, que se obtiene como subproducto durante la producción de la harina, y es usado principalmente en acuicultura y para el consumo humano directo bajo la forma de Omega 3.

El Perú es un país reconocido mundialmente por la calidad de su biomasa marina y es actualmente el principal productor y exportador de harina de pescado del mundo. Por ello, mercados tan exigentes como China, Alemania, Japón y Taiwán son los principales destinos de las exportaciones de Pesquera Exalmar S.A.

El modelo de gestión y su posición de liderazgo han permitido a Pesquera Exalmar S.A. contar con fortalezas únicas en el mercado.

### **Oferta limitada para la creciente demanda mundial.**

- **Demanda Creciente:** La harina de pescado es utilizada principalmente para la alimentación de peces en acuicultura (59%), aves de corral (31%) y cerdo (9%), no tiene actualmente sustitutos eficaces.
- **Oferta Limitada:** La captura de la anchoveta está limitada no solo por la propia naturaleza de la industria y la disponibilidad de su biomasa a nivel mundial, sino también por las restricciones de los países productores para la protección del ecosistema marino.

### **Pesquera Exalmar S.A. es una de las principales empresas del sector.**

Es una de las seis empresas más importantes del sector pesquero peruano. Sus seis plantas están estratégicamente ubicadas a lo largo del litoral peruano, con lo cual se optimiza su producción y recepción de materia prima tanto de la flota propia como de terceros.

### **Creación de valor**

- Gracias al éxito de su modelo de negocio la empresa ha podido obtener márgenes EBITDA sobre ventas de 27.6% en el 2010 y 34.0% en el 2009.
- La estructura de procesamiento de materia prima entre la pesca propia y la compra a armadores independientes, le ha permitido optimizar costos y maximizar su capacidad de producción.
- Las inversiones realizadas en sus plantas mejoran el ratio de conversión, lo que aumenta los márgenes.
- Su rápido acondicionamiento al sistema de Cuotas Individuales Transferibles (CIT), ha logrado reducir los costos fijos en la flota y en la planta, con un gran impacto en la eficiencia del proceso

### **Equipo directivo profesional de amplia experiencia en el sector, con visión a largo plazo.**

Poseen una organización horizontal que les permite la rápida toma de decisiones. Además, la gerencia se involucra, activa y directamente, en todos los aspectos claves de la cadena de valor (aprovisionamiento, producción y comercialización).

Su equipo directivo, profesional e independiente del accionariado de la compañía, posee un extenso y profundo conocimiento de la industria pesquera en el Perú. Cuenta, además, con el respaldo y prestigio de su principal accionista, Victor M. Matta Curotto, el cual aporta más de 30 años de experiencia en el sector.

Su socio estratégico internacional, Citigroup Venture Capital International Growth Fund I (accionista a través de Stafedouble), ingresó al accionariado luego de verificar el potencial de la empresa.

### **Estrategia de crecimiento: adquisición e integración de compañías**

Resultó fundamental para alcanzar el acelerado crecimiento de la empresa la estrategia de adquisiciones e integración de compañías y activos. Estos procesos han sido exitosos y les ha permitido consolidar su posición en el mercado de la pesca así como incrementar la diversificación geográfica de sus operaciones.

### **Historia de la empresa: una larga travesía**

Las empresas no nacen en un papel, en una autorización o en una firma, nacen en la experiencia y la vida de las personas que las crearon, que hicieron posible su crecimiento, sus aventuras y sus éxitos. Pesquera Exalmar S.A. comenzó sus actividades en noviembre de 1997, sin embargo, su esencia se remonta al año 1976, cuando su accionista principal, el Sr. Victor M. Matta Curotto, incursionó en el rubro pesquero como armador, con la adquisición de la embarcación pesquera Cuzco 4. Fue en ese momento cuando realmente empezó su historia, una travesía que ha cumplido más de 30 años.

En el año 1992, al abrirse la inversión privada en el sector, Exalmar adquiere una planta de harina de pescado en la localidad de Casma. Luego en los años siguientes hasta 1998, adquiere la planta de Tambo de Mora, ubicada en Chincha al Sur de Lima, la planta de Huacho, y la planta de Chicama así como diversas embarcaciones pesqueras.

En el periodo 1998-2000, Exalmar se enfrenta a un Fenómeno del Niño extremadamente fuerte así como diversas crisis internacionales (crisis Rusa, crisis Asiática, entre otras), pudiendo afrontar y salir con nuevas oportunidades de crecimiento.

Luego de ese período Exalmar siguió con su proceso de expansión adquiriendo embarcaciones pesqueras cuya capacidad de bodega alcanzó los 8,155 m<sup>3</sup> en el año 2,006. Asimismo continuando este crecimiento adquirió en ese mismo año la Planta de Chimbote.

La estrategia de crecimiento de la empresa se vio fortalecida cuando en el 2007 se incorpora al accionariado Citigroup Venture Capital Internacional Growth Fund, con su vehículo financiero Stafedouble, esta inyección de capital permitió la adquisición de nuevas embarcaciones.

A partir del año 2008 hasta el 2010 Exalmar ha realizado diversas adquisiciones de embarcaciones. Al adquirir el 50% de participación en Cormar incorporó un bloque de activos que le permitió obtener una capacidad de bodega de 11,614 m<sup>3</sup>; de igual manera incorporó una planta en el Callao, alcanzando así una capacidad de procesamiento total de 474 TM/Hr

En el año 2009, la empresa se encontró en un nuevo entorno que correspondía al sistema de cuotas individuales de pesca, obteniendo un 5.73% de la cuota Centro Norte y 2.79% de la cuota Sur, asimismo la empresa se adaptó rápidamente a este nuevo sistema redimensionando su flota de embarcaciones para una operación más eficiente, es así como de 11,116 m<sup>3</sup> de capacidad existente se redimensiona a 5,950 m<sup>3</sup>.

Como parte del proceso de crecimiento y dentro de la estrategia del negocio, en noviembre del 2010 Exalmar ingresó al mercado de valores peruano mediante una Oferta Pública Primaria de 57.5 millones de acciones la cual se realizó con gran éxito tanto en el mercado local como en el mercado internacional. En esta operación la empresa incorporó a su patrimonio US\$ 90.7 millones de dólares para continuar su proceso de crecimiento.

La operación tuvo una demanda de 180.6 millones de acciones y se colocaron en total 71.9 millones (demanda de 2,5 veces) de las cuales correspondieron a la emisión primaria 57.5 millones de acciones y el saldo a acciones colocadas por uno de los accionistas. La emisión fue colocada en un 28.1% en Perú y el saldo en entidades de Sudamérica, U.S.A. y Europa.

## **Recursos humanos**

A continuación se muestra al personal empleado en Pesquera Exalmar S.A. a diciembre del 2010.

Cuadro 4. Número de Trabajadores

Sede	Gerencia	Empleados	Obreros	Tripulantes	Total
Oficina Lima	5	45			50
Flota	1	33		372	406
Planta Chicama		15	85		100
Planta Chimbote		12	87		99
Planta Huacho		11	81		92
Planta Callao		23	70		93
Planta Tambo de Mora		13	85		98
Planta Paita		8	39		47
<b>Total Exalmar</b>	<b>6</b>	<b>160</b>	<b>447</b>	<b>372</b>	<b>985</b>

### Plantas de Procesamiento:

La compañía posee seis plantas productoras de harina y aceite de pescado ubicadas en Tambo de Mora, Huacho, Callao, Chimbote, Chicama y Paita, con una capacidad de procesamiento de 474 TM por hora.

### Flota:

Con la readecuación al sistema individual de cuotas de pesca, nuestra flota está compuesta por 20 embarcaciones con una capacidad de bodega de aproximada de 6,000 m<sup>3</sup>, lo cual permite pescar en una forma eficiente la cuota asignada.

## GESTION DE CALIDAD:

### Control de calidad, salud en el trabajo y medio ambiente

Pesquera Exalmar S.A. tiene un departamento especializado en brindar el soporte necesario para el funcionamiento del Sistema de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Esta área cuenta con el apoyo de 47 profesionales en sus seis plantas de procesamiento.

Este sistema permite y garantiza un correcto desempeño, con lo cual se obtienen productos seguros, reduciendo los accidentes en las plantas y minimizando los impactos que puedan generar sus actividades en el medio ambiente.

Los productos para la exportación están certificados por entidades independientes en los puertos de carga de acuerdo con las especificaciones y el peso establecidos en cada uno de sus contratos.

### **GMP+B2**

Para cumplir con los requisitos cada vez más estrictos del mercado europeo, las plantas cuentan con certificación en el Sistema de Gestión GMP+B2, que es aplicado por los fabricantes de pienso para garantizar la seguridad de los alimentos suministrados a los consumidores finales. Este sistema tiene su soporte en las buenas prácticas de manufactura, procedimientos operacionales estándares y el análisis de riesgo y punto crítico de control HACCP. En síntesis, se trata de un sistema de control preventivo que garantiza la inocuidad de los alimentos para los animales e, indirectamente, para los seres humanos que, a su vez, consumen estos animales. La certificación GMP+B2 se aplica a todo el proceso productivo, desde la descarga de materia prima hasta el transporte de productos terminados. Se realizan auditorías de seguimiento por parte de la empresa certificadora, lo cual garantiza que su sistema de gestión cumple con los estándares de calidad que exige la norma.

### **BASC**

Esta certificación que poseen nuestras seis plantas, busca evitar los riesgos relacionados con los estupefacientes, el terrorismo y el contrabando de mercancías. BASC trata de prever el riesgo de infiltración en los envíos de productos, mediante el control de los procesos operativos, del personal, del acceso, de la infraestructura, de los proveedores e incluso de los clientes. BASC es un programa de negocios establecido por el sector privado, con el apoyo de la aduana de los Estados Unidos de América y de organismos públicos nacionales e internacionales.

### **OHSA 18001**

La empresa está en proceso de certificación del sistema de gestión basado en la Norma Internacional OHSA 18001:2007, la que nos permitirá mejorar nuestro Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicando la mejora continua para gestionar los riesgos ocasionados por nuestras operaciones y garantizar el cumplimiento de las Normativas en Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualmente, tenemos implementado, desde el año 2007, el Sistema de Gestión en Seguridad, basado en el Decreto Supremo 009-2005-TR.

## **ISO 14001**

También, como una prioridad dentro de su política de protección medioambiental, tienen como objetivo reducir los impactos que sus actividades puedan generar en el medio ambiente. Para ello, la empresa está enfocada en certificarse bajo el Sistema de Gestión ISO 14001, el que se integrará al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OSHA 18001.

**Certificación para exportar aceite de pescado para consumo humano a la Unión Europea.** Las plantas de Tambo de Mora, Callao, Chimbote, Chicama y Huacho cuentan con las habilitaciones para exportar aceite Omega-3

## **ENTORNO ECONOMICO Y PERSPECTIVAS**

El año 2010 ha mostrado uno de los mayores crecimientos de la economía peruana en los últimos tiempos. El crecimiento del PBI estuvo cercano al 9%, muy por encima al 1% registrado en el 2009, año que fue afectado por la más severa recesión global desde 1930. Durante el 2010, el Perú junto a otras economías emergentes mostraron una recuperación rápida y sostenida debido a su solidez macroeconómica lo cual les permitió convertirse en el motor del crecimiento mundial (América Latina creció 6% y China 10%).

El crecimiento del 2010 estuvo explicado por dos comportamientos bastante diferenciados a lo largo del año. En el primer semestre 2010 se observó un efecto estadístico, debido a la base de comparación de tasas de crecimiento muy bajas en el primer semestre del 2009, además durante el primer semestre 2010 la actividad económica estuvo impulsada por la recomposición de inventarios y un fuerte crecimiento del gasto público. Durante el segundo semestre, fueron motor de crecimiento la significativa expansión del consumo y de la inversión privada.

Los sectores de mayor crecimiento fueron manufactura no primaria y el sector construcción cuyas tasas de crecimiento estuvieron alrededor de 17%. Los sectores de consumo registraron elevadas tasas de crecimiento (servicios creció a tasas de 7,4% y comercio a 9,7%), todo esto explicado por la mayor confianza de los consumidores y el fuerte crecimiento del empleo.

El sector de exportaciones también registro un crecimiento histórico alcanzando US\$ 35,565 millones, lo que significó un crecimiento de 32% frente al 2009. Influyó en este crecimiento el elevado precio de minerales como el oro y el cobre que explican cerca al 40% del total de las ventas en el exterior.

La reactivación económica se hizo sentir también en el crecimiento de las importaciones de bienes de capital y de insumos como respuesta a la mayor demanda interna, esto llevó a que el total de importaciones alcanzara la cifra de US\$ 28,815 millones, lo cual representó un crecimiento de 37% frente al 2009. Estos resultados dejaron una balanza comercial favorable de US\$ 6,750 que significó un 15% más que en el 2009.

Por el lado de los sectores primarios, el PBI pesquero cayó 16,6% en el 2010. Esto se debió a las alteraciones climáticas generadas por los fenómenos de El Niño y La Niña y sus efectos en las capturas. En este escenario, a pesar de que los volúmenes de exportación del sector cayeron en el 2010 respecto al 2009, la favorable situación de precios generó un aumento en el valor de las exportaciones. Se exportó US\$1,609 millones de harina de pescado y US\$274 millones de aceite de pescado, lo cual representó un crecimiento de 13% y 6% respecto del 2009.

En el caso del PBI agropecuario, este creció 4.3% en el 2010. Este crecimiento se debió a condiciones climáticas favorables así como a mayores siembras. En este escenario, el valor de las exportaciones de productos agropecuarios creció 29% respecto al 2009. La exportación de productos tradicionales tuvo un valor de US\$975 millones, un crecimiento de 53% respecto del año anterior. Esto estuvo explicado principalmente por la exportación de café, que alcanzó los US\$888 millones, 52% más que en el 2009 por la mayor productividad y los precios de exportación favorables. Las exportaciones agropecuarias no tradicionales sumaron US\$2,130 millones, lo que significó un crecimiento de 20% respecto del 2009.

A pesar del fuerte crecimiento económico, no se observaron presiones inflacionarias en la economía. Si bien durante los primeros ocho meses del 2010 se tuvo aumentos sucesivos aunque moderados de precios, a partir de septiembre las mejores condiciones de oferta permitieron una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios de los alimentos, lo que llevó a cerrar el año con una inflación anual de 2.1% tasa que estuvo dentro del rango meta del BCR.

El tipo de cambio mantuvo a lo largo de todo el año su tendencia apreciatoria. Al cierre de diciembre del 2010, el tipo de cambio se ubicó en US\$ 2.81 por dólar por debajo del US\$ 2.89 en el 2009. Esto se explicó por el fuerte flujo de dólares que ingresó a la economía producto de la reactivación en el comercio exterior, de la mayor inversión extranjera directa y por el flujo de capitales extranjeros especulativos que frente a la crisis mundial buscaban mayor rentabilidad.

En términos de cuentas fiscales, los ingresos del gobierno mostraron un fuerte crecimiento de 22% en el 2010. Esto se debió, por un lado, a la fuerte



recuperación de los precios de materias primas a nivel internacional que se tradujo en elevadas utilidades de empresas mineras y, como consecuencia, una mayor recaudación tributaria. Por otro lado, el mayor dinamismo de la demanda local permitió una mayor recaudación por impuestos vinculados al gasto de consumo de las familias. Sin embargo, si bien los ingresos se incrementaron significativamente, el gasto público se incrementó en mayor medida. Este aumento se debió, en primer lugar, al fuerte dinamismo del gasto de Gobiernos Locales y Regionales producto del contexto pre-electoral y en segundo lugar, a los mayores gastos del Gobierno nacional producto de la continuidad de las medidas anti-crisis tomadas en el 2009. Es así que el gobierno registró un déficit fiscal de 0.6% del PBI en el 2010.

Las proyecciones para el 2011 indican un crecimiento fuerte de la economía peruana siendo la tasa esperada de crecimiento del PBI de 7%. Esto se sustenta en que el riesgo de una nueva crisis mundial está controlado por un lado, por el paquete fiscal que el gobierno de EEUU aprobó a fines del 2010 y que permitiría que la economía crezca por encima a lo previsto; por otro lado porque China seguirá creciendo en línea con su promedio histórico (9%) dado sus buenos balances macroeconómicos y su creciente proceso de urbanización; y porque se espera que los precios promedio del 2011 de los principales metales de exportación sean mayores al 2010 dada la mayor liquidez mundial, los reducidos inventarios de cobre por problemas de oferta y la fuerte demanda de oro por parte de economías emergentes.

En el frente interno, el entorno electoral no afectará los planes de inversión y el acelerado crecimiento de la demanda motivará la expansión de capacidad de producción de algunas empresas. Este crecimiento de la inversión privada impulsará la creación de empleo, que vendrá de la mano con un mayor consumo privado. Así, estos serán los principales factores que sostendrían el crecimiento esperado de la economía.

Respecto a la inflación, existe un riesgo mayor de que la aceleración en el crecimiento de la demanda interna, el incremento del precio del petróleo y los alimentos generen una presión inflacionaria mayor a la prevista y por encima del rango esperado por parte del BCR

## **ENTORNO SECTOR PESQUERO PERUANO**

### **La faena de la pesca**

La industria pesquera peruana se beneficia de las extraordinarias condiciones geográficas y climatológicas que permiten que nuestro mar sea uno de los más ricos del mundo en nutrientes indispensables para el desarrollo de especies como la anchoveta. La anchoveta es la única materia prima autorizada para el procesamiento de harina de pescado en el Perú.

La faena promedio de pesca de la anchoveta tarda un día completo (alrededor de 20 horas) para que una embarcación viaje a la zona de pesca, capture el recurso, regrese al puerto y descargue el producto capturado. La tripulación varía entre 14 y 22 personas por embarcación.

El año 2010 estuvo impactado por dos fenómenos climatológicos importantes que afectaron considerablemente al sector harinero: El Fenómeno del Niño y el Fenómeno de la Niña. Comparado con la cuota total establecida en el año 2009 de 5.5 millones de toneladas, en el año 2010 el gobierno dispuso para la primera temporada una cuota de 2.5 millones de toneladas (un millón de toneladas menos que la del 2009 para similar período) y para la segunda temporada del año se fijó la cuota en 2.07 millones de toneladas habiéndose capturado únicamente el 37% de esta última. El gobierno dispuso una veda definitiva sin haberse logrado capturar la cuota fijada con la intención de salvaguardar el recurso para el futuro ya que se tenía una importante presencia de ejemplares de anchoveta juveniles en las capturas por efecto de los fenómenos climatológicos mencionados.

### **Descripción del sector**

Los principales exportadores de harina de pescado en el 2010 fueron Perú, Chile, Islandia y Alemania, cuyas exportaciones representaron el 61.8% de las ventas totales. Las exportaciones del Perú fueron de 1.1 millones de toneladas métricas, es decir, el 39.9% de las exportaciones mundiales que alcanzaron los 2.7 millones de toneladas.

La producción de harina de pescado a nivel mundial durante el 2010 fue de 4.2<sup>i</sup> millones de toneladas métricas, de las cuales corresponden al Perú 0.8 millones, lo que representa aproximadamente el 18.9% del total elaborado. Mientras que la producción mundial se redujo en aproximadamente 15.0%, la producción en Perú

disminuyó en 44.8% producto de los fenómenos climatológicos experimentados en el año (Fenómeno del Niño y Fenómeno de la Niña).

La reducción en los volúmenes de producción de harina, su característica como recurso limitado y variable en cuanto a su oferta, así como la tendencia mundial al alza en la demanda de la harina y del aceite de pescado para el sector acuícola principalmente han favorecido de manera importante el comportamiento de los precios, pues les ha dado estabilidad a niveles altos, en comparación con años anteriores al 2001.

Respecto del aceite de pescado, la producción mundial fue de 0.9<sup>ii</sup> millones de toneladas, de las cuales el Perú participó con 174 mil toneladas, vale decir, el 19.8%.

La actividad pesquera, y específicamente la de harina y aceite de pescado, represento, en el 2010, la segunda actividad exportadora del país, luego de la minería.

En el 2010, las exportaciones del sector pesquero alcanzaron la suma de US\$2,540.9 millones (US\$ 2,204.6 millones en el 2009). Respecto de la harina de pescado, las exportaciones mundiales en el 2010 fueron 2.72<sup>iii</sup> millones de TM de cuyo total correspondieron a Perú 1.08 millones de TM, representando el 39.9% del total

En el Perú, las exportaciones de harina y aceite de pescado en el 2010 representaron el 72.6% del total de las exportaciones pesqueras, alcanzando la cifra de de US\$1,844.9 millones, representando un incremento de 12.8% respecto del 2009.

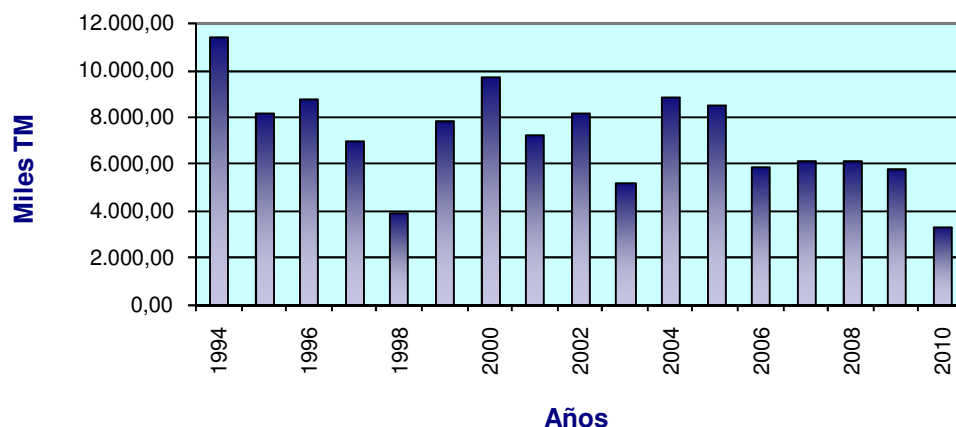
### **Captura nacional del recurso pesquero**

Desde el 2002, la anchoveta, especie utilizada en el Perú para elaborar la harina de pescado, representa el 99% del pescado procesado para este producto.

En el cuadro 5 se presenta la evolución del desembarque total nacional de la anchoveta durante los últimos 17 años, en la cual se puede apreciar la disponibilidad del recurso pesquero año a año.

Cuadro 5. Desembarque Nacional para Consumoa Humano Indirecto (CHI)

### Desembarque Nacional-Consumo Humano Indirecto



Fuente: Ministerio de la Producción.

La evolución del desembarque nacional para consumo humano indirecto (CHI) y directo (CHD) desde 1998 se presenta en el cuadro 6.

Cuadro 6. Desembarque Nacional Consumo Humano Directo (CHD) y Consumo Humano Indirecto (CHI)

miles de TM	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Desembarque (CHI)	3.896,30	7.787,90	9.729,40	7.208,00	8.156,80	5.165,20	8.810,60	8.530,00	5.855,03	6.086,00	6.166,50	5.828,60	3.331,80
Desembarque (CHD)	613,97	604,44	713,87	747,93	617,80	751,60	807,90	754,70	1.132,10	1.144,70	1.256,80	1.104,10	885,50
<b>Total</b>	<b>4.510,27</b>	<b>8.392,34</b>	<b>10.443,27</b>	<b>7.955,93</b>	<b>8.774,60</b>	<b>5.916,80</b>	<b>9.618,50</b>	<b>9.284,70</b>	<b>6.987,13</b>	<b>7.230,70</b>	<b>7.423,30</b>	<b>6.932,70</b>	<b>4.217,30</b>

Fuente: Ministerio de la Producción

Luego de la presencia del Fenómeno del Niño en 1998, los desembarques para producir harina de pescado han mantenido un promedio cercano a los 8 millones de toneladas anuales hasta el 2005, posteriormente y hasta el 2009 se redujo el promedio a 6 millones de toneladas anuales, y en el 2010 se tuvo desembarques de 4.2 millones. Estos volúmenes de extracción anual son el resultado no solo de las características del mar peruano, sino también del manejo responsable que se hace del recurso pesquero año a año a través de las acciones de instituciones como el Ministerio de Pesquería, el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y de los empresarios pesqueros a través de un rígido control en descargas del recurso marino. Con la nueva ley de cuotas individuales se preserva aun más este recurso.

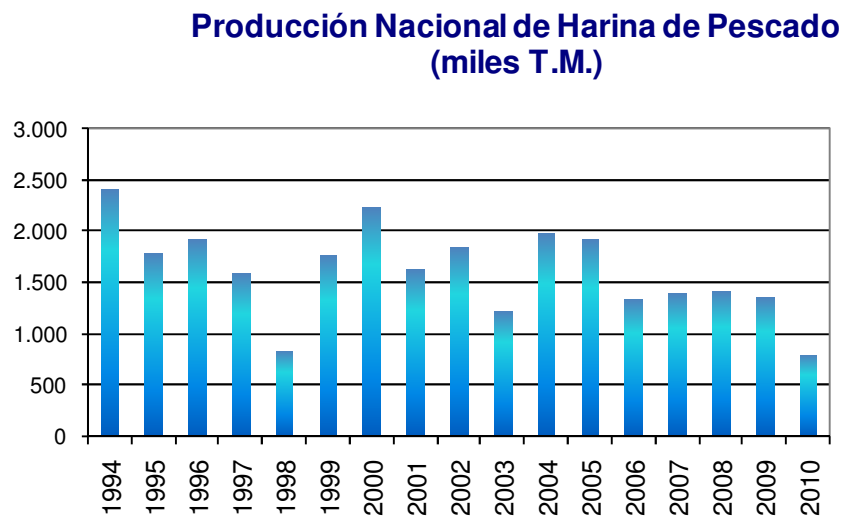
En el 2010, las descargas de recursos hidrobiológicos realizadas para producir harina y aceite de pescado fueron 3.3 millones de toneladas, lo que significó un 44% por debajo del volumen del 2009 (5.9 millones). Las descargas de recursos para consumo humano directo fueron de 0.9 millones de toneladas en el 2010 mientras que las del 2009 fueron 1.1 millones de toneladas. Los desembarques de recursos para producir harina y aceite de pescado representan el 79% del total.

### Producción nacional de harina de pescado

La producción de harina de pescado nacional depende del nivel de captura de la anchoveta y de su procesamiento, el cual fue de 0.78 millones de toneladas métricas durante el 2010, lo cual comparado con la producción del 2009 (1.3 millones de toneladas métricas) significó una reducción de 41.7%, esto resultado de la menor captura producida a lo largo del año.

En el cuadro 7 se presenta la evolución de la producción nacional de harina de pescado desde 1994.

Cuadro 7. Producción nacional harina de pescado (miles TM)



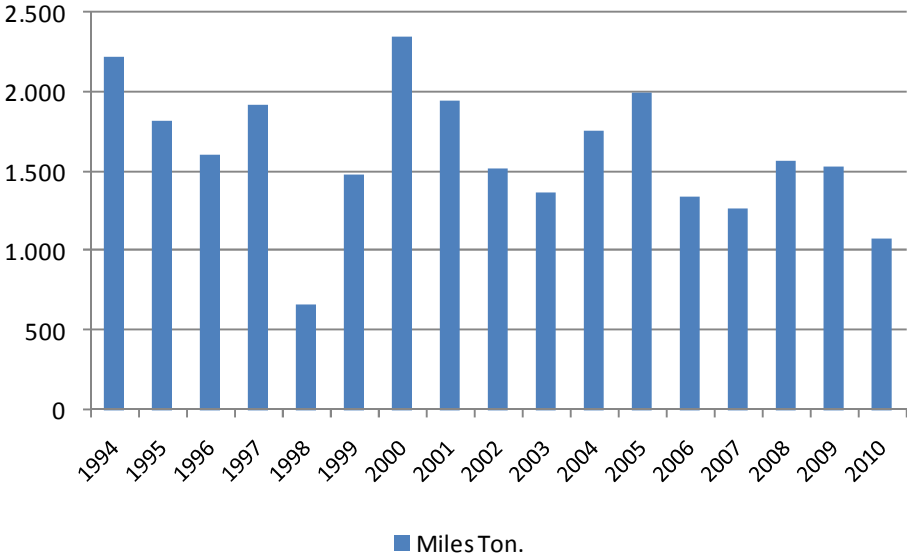
Fuente: Ministerio de la Producción

### Exportación y precios de harina de pescado

En el 2010 se exportaron 1,1 millones de toneladas métricas de harina de pescado con un valor FOB de US\$1,612.9. Comparativamente con el 2009, año en el que se exportaron 1.5 millones de toneladas y US\$ 1,425.4, los volúmenes exportados se redujeron en 2.99%, mientras que su valor se incremento en 13.1%. El valor

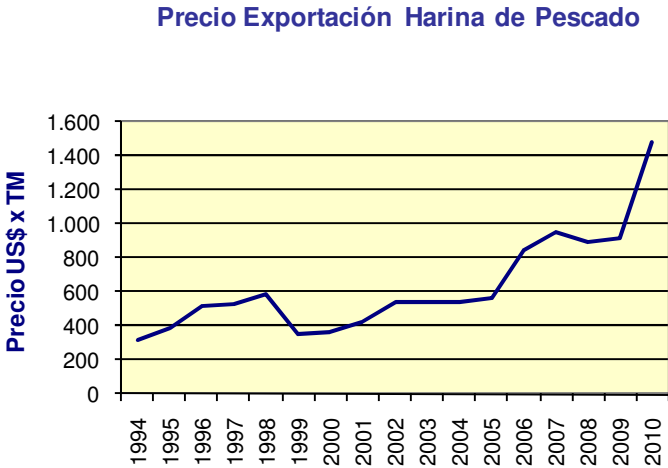
FOB promedio por toneladas métricas de la harina exportada en el 2010 fue de US\$1,487, mientras que en el 2009 fue de US\$921, es decir un incremento de 61.4%, reflejando la tendencia al alza en el precio a nivel mundial debido a la creciente demanda de Asia, y específicamente para atender la demanda de la acuicultura, sector de importante crecimiento a nivel mundial. (Ver Cuadros 8 y 9).

Cuadro 8. Exportaciones de harina de pescado (Miles de TM)



Fuente: Ministerio de la Producción

Cuadro 9. Precio Exportación harina de pescado (US\$/TM)



Fuente: Ministerio de la Producción, Elaboración propia.

A continuación se muestran las principales empresas pesqueras exportadoras de harina de pescado, encontrándose Exalmar en el cuarto lugar

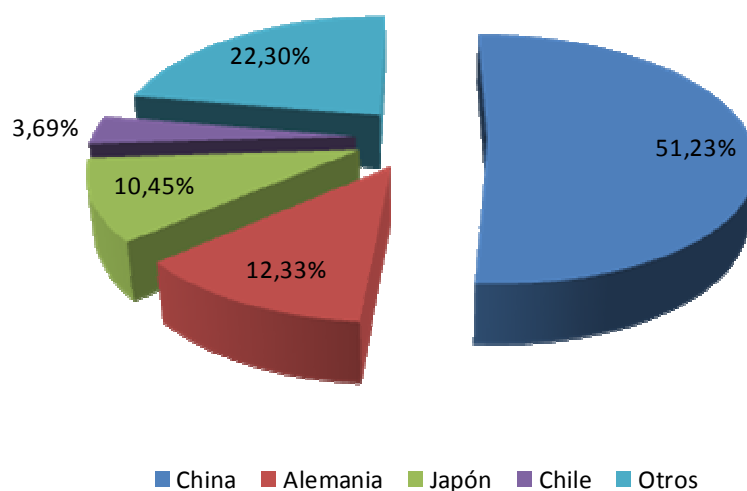
Cuadro 10. Principales empresas exportadoras de harina de pescado peruanas

Nº	EXPORTADOR	Miles US\$	T.M.	% US\$
1	Tecnológica de Alimentos S.A.	396.568	268.084	24,70%
2	Corp. Pesquera Inca S.A.	204.388	135.290	12,73%
3	Pesquera Diamante S.A.	185.230	123.370	11,54%
4	Pesquera Exalmar S.A.	158.756	105.892	9,89%
5	Austral Group S.A.A.	138.856	87.971	8,65%
6	CFG Investment S.A.	113.541	75.952	7,07%
7	Pesquera Hayduk S.A.	108.761	72.571	6,77%
8	Pesquera Centinela S.A.C.	48.097	31.340	3,00%
9	Cia. Pesquera Pacífico Centro S.A.	37.413	27.488	2,33%
10	Otros	213.903	153.750	13,32%
<b>TOTAL</b>		<b>1.605.512</b>	<b>1.081.708</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Aduanas, S.N.P..

Los principales destinos de las exportaciones fueron China, Alemania, Japón, Chile y otros, con el 51.23%, 12.33%, 10.45% y 3.69% y 22.13% del total, respectivamente. En el 2009 China fue el principal importador de harina de pescado en el mundo con una demanda de 1.4 millones de toneladas métricas anuales; en segundo lugar tenemos a la Unión Europea con cerca de 0.57 millones de toneladas métricas.

Cuadro 11. Destino Exportaciones Harina Perú 2010



Fuente: SUNAT, S.N.P.

Cuadro 12. Exportaciones por destino harina de pescado 2010

<b>Nº</b>	<b>DESTINO</b>	<b>Miles US\$ F.O.B.</b>	<b>TM</b>	<b>% US\$</b>
1	China	842.467	554.192	51,23%
2	Alemania	183.278	133.326	12,33%
3	Japón	173.918	113.008	10,45%
4	Chile	59.519	39.953	3,69%
5	Vietnam	57.350	37.521	3,47%
6	Taiwan	49.278	34.108	3,15%
7	Reino Unido	45.215	32.182	2,98%
8	España	28.847	21.188	1,96%
9	Turquia	26.001	19.415	1,79%
10	Otros	139.369	96.817	8,95%
<b>TOTAL</b>		<b>1.605.242</b>	<b>1.081.709</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SUNAT, SNP

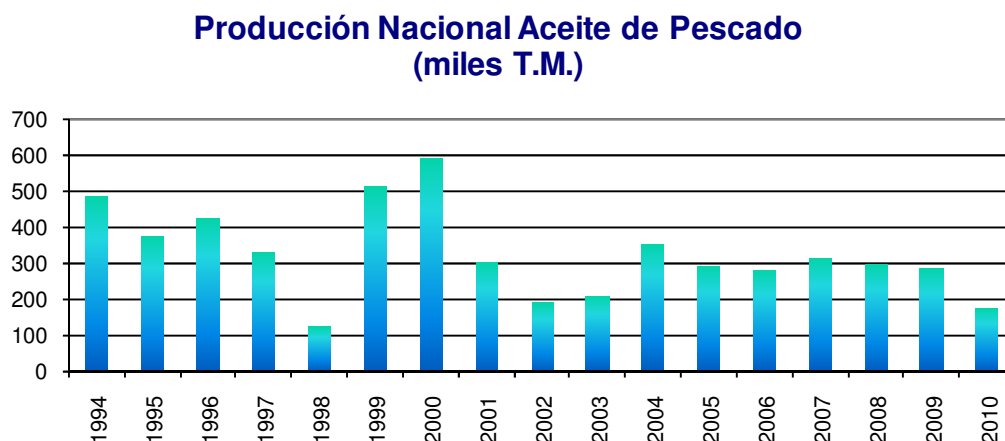
### **Producción nacional de aceite de pescado**

La producción del aceite de pescado, que se obtiene como subproducto del proceso de fabricación de harina, fue en el 2010 de 173,500 toneladas métricas, mientras que en el 2009 esta fue de 287,600 toneladas métricas. Esta reducción de 39.7% en la producción de aceite, al igual que la harina, se debió a la menor captura por los factores climatológicos.

El aceite de pescado se utiliza en la industria alimentaria principalmente en acuicultura para elaborar aceites compuestos, en la industria de pinturas y en la industria cosmética para fabricar jabones, así como el consumo humano directo a través de los aceites con contenidos de Omega 3. Las perspectivas de la demanda en acuicultura favorecen también de manera importante el comportamiento de sus precios.



Cuadro 13. Producción Nacional de Aceite de Pescado

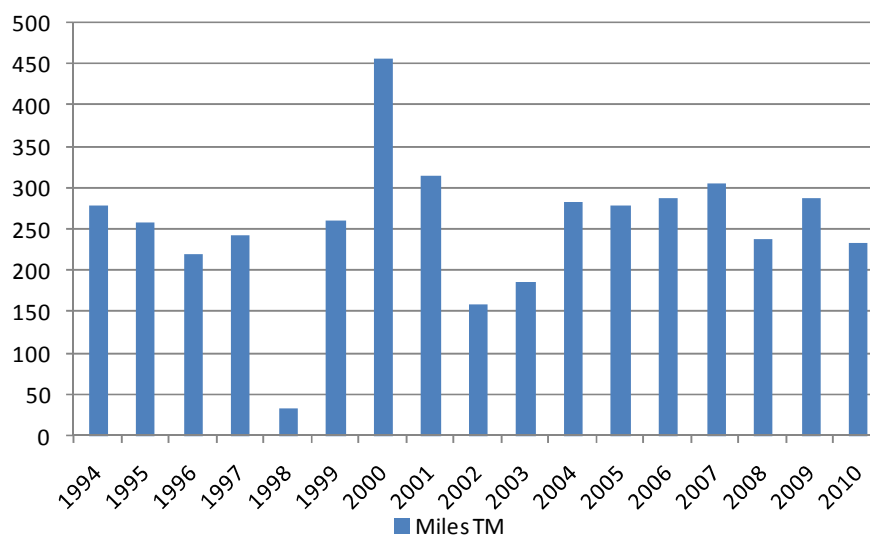


Fuente: Ministerio de la Producción

### Exportación y precios de aceite de pescado

Durante el 2010 se exportaron 235.1 miles de toneladas métricas con un valor FOB de US\$232 millones, lo que representa una caída de 18.4% en el volumen exportado pero un crecimiento de 10.7% en el valor de las exportaciones respecto del 2009. El valor FOB de la tonelada de aceite creció de 35.8% (de US\$726.9 a US\$986.8 por tonelada métrica. (Ver Cuadros N° 14 y 15)

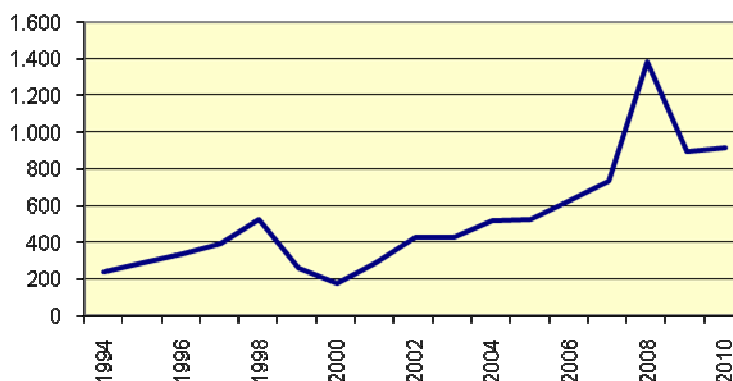
Cuadro 14. Exportaciones de aceite de pescado (Miles de TM)



Fuente: Ministerio de la Producción

Cuadro 15. Precio exportación aceite de pescado (US\$/TM)

**Precio Exportación Aceite de pescado  
(US\$/TM)**



Fuente: Ministerio de la Producción, elaboración propia.

Los principales mercados de exportación en el 2010 fueron Chile, Bélgica, Dinamarca, Canadá, China y Noruega, que en conjunto representaron el 85.6% de las exportaciones totales del Perú.

Cuadro 16. Exportaciones por destino aceite de pescado 2010

Nº	PAIS	Miles US\$ F.O.B.	TM	% US\$
1	Chile	54.686,18	62.044,49	27,9%
2	Bélgica	38.540,79	44.807,46	20,2%
3	Dinamarca	36.329,51	42.660,31	19,2%
4	China	18.799,07	16.459,18	7,4%
5	Noruega	16.229,60	14.125,54	6,4%
6	Australia	9.564,11	12.429,92	5,6%
7	Canadá	7.547,56	8.682,46	3,9%
8	Japón	6.792,12	5.602,01	2,5%
9	Alemania	4.749,00	3.000,00	1,3%
10	Otros	10.572,70	12.531,72	5,6%
<b>TOTAL</b>		<b>203.810,95</b>	<b>222.343,09</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SUNAT, SNP

### Regulación del sector

El Ministerio de Producción, a través del Viceministerio de Pesquería, es el ente rector del sector pesquero. Sus funciones consisten en administrar de forma

racional los recursos, promocionar la producción pesquera y desarrollar la pesca en general.

De acuerdo con el marco normativo vigente, existen cuatro medios para acceder a la explotación de recursos marinos: (a) autorizaciones, para desarrollar la acuicultura en predios privados, para realizar actividades de investigación, para incrementar flota e instalar establecimientos industriales pesqueros; (b) concesiones, para administrar y usufructuar la infraestructura pesquera del Estado, y para desarrollar la acuicultura en terrenos públicos y en fondos o en aguas tanto marinas como continentales; (c) licencias, para operar plantas de procesamiento de productos pesqueros; y (d) permisos, para operar embarcaciones de bandera nacional y extranjera. Las concesiones, autorizaciones y permisos se otorgan por un plazo indeterminado y sus titulares pueden transferirlos libremente.

El Viceministerio de Pesquería, apoyado con el Instituto del Mar del Perú (Institución Técnica) dispone de una serie de instrumentos de control que le permiten regular el acceso a la explotación de los recursos pelágicos, como la aplicación de vedas, la especificación de volúmenes de captura total permisible, tallas mínimas de captura y porcentaje de individuos juveniles permisibles en la extracción, la determinación de aéreas protegidas, el establecimiento de zonas de exclusión o prohibición de pesca, entre otros.

Considerando el volumen y el tamaño de la infraestructura existente, se ha declarado a la anchoveta y a la sardina como especies plenamente explotadas. Ello ha implicado restringir el ingreso de nuevas embarcaciones pesqueras para que extraigan estas especies, y se han otorgado autorizaciones solo para reemplazar flota ya existente.

Los periodos de veda al año para la anchoveta son dos, que varían de acuerdo con la disponibilidad del recurso y el ciclo biológico de la anchoveta; generalmente se establecen de enero a marzo y de agosto a octubre.

La normativa del sector está contenida principalmente en la Ley General de Pesca (D.L. N° 25977) y en su reglamento (D.S. N° 01-94-PE). Ambas disposiciones legales reconocen los principios y las regulaciones sobre inversión contenidos en otras leyes. Tienen por objetivo normar la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos y asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos.

Se han venido dictando e implementando importantes medidas que regulan el desarrollo del sector pesquero sobre todo en lo referido a favorecer a aquellas empresas pesqueras y armadores cuya labor desenvuelven ciñéndose a la normatividad vigente y combaten más bien a aquellas que infringen la legislación en perjuicio de las empresas que operan legalmente.

En el 2003 se dictaron normas importantes, entre las cuales destaca la creación del Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque, mediante el cual se traslada al sector privado las funciones de vigilancia y control de la pesca ilegal, no declarada y no reportada, entre otras disposiciones, y se establecen sanciones drásticas a los infractores.

En junio del 2008, el Gobierno promulgó el D.L. N° 1084 y en diciembre su correspondiente reglamento. Con estas disposiciones, se cambió el marco dentro del cual se desarrollaba la extracción de la anchoveta. Se pasó de una regulación basada en un sistema de cuota global de captura a uno mixto, en que se combina el establecimiento de una cuota global de captura determinada por el Gobierno en cada temporada y la asignación de límites máximos de captura por embarcación (LMCE) o cuotas individuales de pesca.

Este sistema de cuotas individuales de pesca, o sistema CIT, que se puso en práctica en el año 2009, permitió a cada embarcación autorizada el derecho a pescar hasta completar su cuota individual o un porcentaje de la captura total permisible.

Mediante este nuevo régimen se espera proteger los recursos anchoveta y anchoveta blanca, insumos para elaborar harina y aceite de pescado, la actividad más importante del sector pesquero en cuanto a generación de divisas y empleo. Esto debido a que en los últimos años bajo un régimen de cuota global se dio una carrera desmedida entre los agentes participantes de esta actividad para acceder a la máxima proporción de la cuota global autorizada en el menor tiempo posible. Ello trajo como consecuencia una contaminación excesiva en las bahías y un inadecuado tratamiento de los desechos por la operación de las plantas de manera casi ininterrumpida y al máximo de su capacidad. Esta situación llevó al sector a una sobreinversión tanto en flota como en plantas, lo que redujo los días de pesca a menos de 50 al año.

Los resultados del nuevo sistema establecido han sido muy satisfactorios. Además de aumentar de manera significativa los días de pesca y, por lo tanto, el tiempo de ocupación del personal pesquero, la biomasa ha sido protegida al

reducirse de manera considerable la cantidad de naves en actividad. En el caso de Pesquera Exalmar S.A., la empresa operó con menos del 50% de sus embarcaciones capturando de manera satisfactoria su cuota asignada. Por otro lado, se ha podido cuidar también el medio ambiente debido a la menor presencia de embarcaciones descargando en los puertos y las bahías.

En lo que se refiere a la recepción de pesca de las plantas industriales, éstas han podido planificar su descarga y, por lo tanto, mejorar sus ratios de conversión y la calidad de su producción.

Este nuevo sistema ha significado un cambio no sólo para las empresas, sino también para los trabajadores. Por ello, con la finalidad de apoyar a los trabajadores de la flota pesquera anchovetera que se acojan al régimen establecido en el D.L. 1084, se creó un programa de beneficios voluntarios (incentivos para la reconversión laboral y el desarrollo de micro y pequeñas empresas), financiado con el aporte de las empresas pesqueras (armadores) para consumo humano indirecto. Estos programas comprenden:

- Reconversión laboral: busca la reubicación de los trabajadores en actividades dependientes. Para lograrlo, los trabajadores son capacitados en carreras técnicas de tres años en instituciones educativas especializadas.
- Desarrollo de micro y pequeñas empresas: tiene como meta que los trabajadores se conviertan en pequeños empresarios, mediante capacitación en carreras técnicas vinculadas a la gestión de negocios, así como otorgándoles asesoría especializada.
- Jubilación anticipada: para aquellos trabajadores mayores de 50 años que deseen acogerse a este régimen.

Adicionalmente al pago de una bonificación extraordinaria a los trabajadores de 2.25 remuneraciones por cada año de trabajo (hasta un tope de 18 remuneraciones) en los casos de la reconversión laboral y el desarrollo de microempresarios, se les brinda una subvención económica durante el tiempo que dure su capacitación, hasta por el 20% de la remuneración mensual que percibían antes de acogerse a los beneficios.

Con este nuevo régimen se han incrementado los días de pesca y se ha producido un redimensionamiento de la flota pesquera con los consiguientes beneficios en materia medioambiental y en calidad del producto.

## Capítulo 2

### Estados Financieros Auditados y Análisis de la Gerencia

(Ver Estados Financieros)

#### Análisis y Discusión de la Gerencia

#### VENTAS

Al cierre del 2010, las ventas fueron US\$183.0 millones, mientras que a diciembre del 2009, US\$126.8 millones.

Éstas se desagregaron de la siguiente manera:

Cuadro 17. Ventas (millones de US\$)

<i>Venta de harina</i>	<i>161,2</i>
<i>Venta de aceite</i>	<i>19,2</i>
<i>Venta de pescado</i>	<i>2,2</i>
<i>Otros</i>	<i>0,4</i>
	<hr/> <i>183</i>

Pesquera Exalmar S.A. vendió 107,843 TM de harina y 23,120 TM de aceite. A diciembre del 2009, los volúmenes vendidos fueron 118,078 TM de harina y 24,138 TM de aceite, lo cual representó una reducción de 8.7% en el caso de la harina y de 4.2% en lo que se refiere a aceite.

Los precios promedio de venta por tonelada métrica de harina obtenidos fueron de US\$1,495 y de aceite alcanzaron US\$831. En el 2009 fueron de US\$948 y US\$592, respectivamente.

Debido a la incertidumbre en la producción de harina y aceite de pescado en el año 2010 por la presencia de dos fenómenos climatológicos importantes: Fenómeno del Niño y Fenómeno de La Niña y la creciente demanda especialmente del sector acuícola, los precios promedio de la harina y aceite tuvieron un incremento importante especialmente hacia finales del año 2010.

#### UTILIDAD BRUTA

La utilidad bruta lograda en el 2010 fue de US\$43.3 millones, mientras que al cierre del 2009 fue de US\$36.2 millones. El margen bruto pasó de 28.5% respecto de las ventas a 23.7 % en el 2010.

Habiéndose puesto en marcha el año 2009 el sistema de cuotas individuales, tanto los establecimientos pesqueros como los armadores han planificado mejor su temporada de pesca. Al contar ahora con una cuota de extracción individual

definida, las embarcaciones ya no salen como en otros años en competencia por capturar la mayor cantidad de pesca en el menor tiempo posible; tampoco las plantas se vieron limitadas de capacidad para recibir descarga de materia prima. Los tiempos para desarrollar la actividad pesquera fueron mayores, de manera tal que en el año 2010 la temporada fue de 128 días, en el 2009 se tomaron 159 días para la temporada, mientras que en el 2008 fueron tan solo 51 días. Esta menor presión para descargar permite a los industriales procesar un mayor volumen de pesca con la misma capacidad instalada. En nuestro caso, al tener una cuota de captura propia definida y dados los mayores tiempos para procesar, vimos como una alternativa adecuada enfocarnos en captar a armadores independientes para aumentar nuestros volúmenes de procesamiento. Como resultado de esto, durante la temporada correspondiente al año 2010 llegamos a procesar 10.75% del desembarque nacional en la zona centro-norte, mientras que en la temporada del 2009 nuestra participación fue de 10.20%.

Esta situación del mercado generó que la demanda por la pesca de armadores independientes se incrementara de manera importante con el consecuente reflejo en un incremento de los precios de los productos pesqueros.

Al incrementar nuestra empresa su participación en la descarga a 10.75%, varió sustancialmente la composición de la materia prima procesada: de haber tenido en el 2008 un 35.4% de materia prima comprada a terceros pasamos en el 2010 a un 50.2%, con el consiguiente reflejo en los costos de producción.

Debido a la menor cuota pesquera en el año 2010, la materia prima adquirida de terceros pasó de un costo de US\$206 por tonelada métrica de pescado a US\$306 por tonelada métrica, mientras que el costo total de extracción de nuestra flota propia fue de US\$84 por tonelada métrica.

Los menores volúmenes de captura por efecto de una menor cuota global así como el incremento de los precios de la materia prima de terceros y del costo de los combustibles explican esa reducción de los márgenes brutos.

## **UTILIDAD OPERATIVA**

La utilidad operativa en el 2010 fue de US\$30.2 millones (16.5% de las ventas), mientras que en el 2009 fue de US\$17.1 millones (13.5% de las ventas). Comparativamente con el 2009, los gastos de venta en valores absolutos se redujeron de US\$6.1 millones en el 2009 a US\$5.7 millones en el 2010, producto de mejores condiciones económicas en el despacho y embarque de la harina. Estos gastos pasaron de representar el 4.8% al 3.1% en el 2010. Los gastos administrativos se incrementaron en aproximadamente US\$0.6 millones.

En el año 2010 se incurrió en un gasto extraordinario de US\$1.9 millones correspondiente a la liquidación de personal de flota renunciante, al que se liquidó de acuerdo con lo dispuesto por el D.L. N ° 1084.

Es importante resaltar que en los estados financieros auditados se considera dentro de la utilidad operativa, además del gasto mencionado en el párrafo anterior, el rubro de Otros Ingresos/Egresos netos por -US\$0.9 millones, correspondientes a operaciones consideradas por la empresa como extraordinarias al giro normal. Descontados estos gastos extraordinarios, la utilidad operativa de la empresa hubiera sido de US\$33.1 millones.

## **GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros respecto de las ventas han pasado de 5.1% a 3.6%, comparando los ejercicios 2009 y 2010, respectivamente, y en términos absolutos se han incrementado en US\$0.1 millones.

Con la finalidad de cubrirnos del riesgo de variación de la tasa de interés Libor, referente al pago de intereses del crédito con WestLB, en enero del 2009 cerramos un swap con BNP Paribas, con lo que se fijó la tasa LIBOR en 1.9% para el resto del plazo del crédito sindicado que mantenemos con WestLB.

Esta operación en el 2010 significó un resultado negativo de US\$0.9 millones.

## **UTILIDAD NETA**

La Utilidad Neta al cierre del año 2010 fue de US\$ 17.4 millones superior a la utilidad de US\$ 6.3 millones obtenida en el 2009. El margen neto logrado de 9.5% es superior al 5.0% logrado en el 2009.

## **ENDEUDAMIENTO**

El pasivo corriente está conformado principalmente por deuda bancaria y cuentas por pagar comerciales, que representan el 43.7% y 28.4% del total, respectivamente.

La deuda bancaria que financia capital de trabajo de la empresa al 31 de diciembre del 2010 ascendió a US\$0.2 millones, mientras que al 2009 fue de US\$38.7 millones. La importante reducción de la deuda de capital de trabajo con bancos se debió a que los recursos obtenidos por Oferta Pública Primaria de Acciones de noviembre del 2010 permitieron cancelar anticipadamente créditos de corto plazo mientras se cierran nuevas adquisiciones de cuota.



La parte corriente de la deuda de largo plazo se redujo respecto de los niveles mostrados en el 2009; esta pasó de US\$23.1 millones en el 2009 a US\$19.5 millones en el 2010. La deuda de largo plazo propiamente dicha se redujo de US\$60.4 millones a US\$41.2 millones. A

Continuación se puede apreciar la posición de deuda bancaria al cierre del 2010:

Cuadro 18. Evolución de la deuda bancaria (miles de US\$)

**Evolución de la Deuda Bancaria (US\$ miles)**

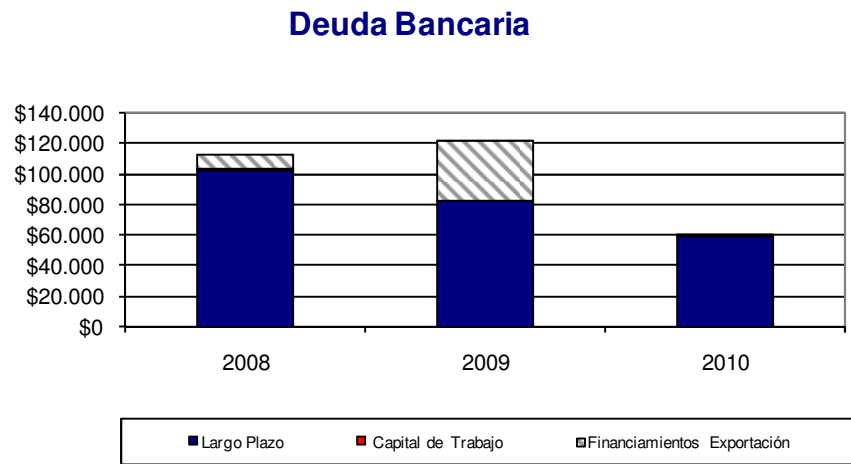
	2008	2009	2010
Financiamiento Exportación	9.457	38.670	175
Capital de trabajo	150	0	0
<b>Capital de Trabajo</b>	<b>9.607</b>	<b>38.670</b>	<b>175</b>
Corriente	23.137	23.162	19.468
No Corriente	80.599	60.360	41.246
<b>Deuda Estructural</b>	<b>103.736</b>	<b>83.522</b>	<b>60.714</b>
<b>Total Deuda Bancaria</b>	<b>113.343</b>	<b>122.192</b>	<b>60.889</b>

Fuente:Exalmar

La deuda de largo plazo ha sido reducida en 31.7% en el 2010 y el EBITDA generado por la empresa sin considerar los ingresos y egresos extraordinarios ha sido de 28%, con lo cual el índice Deuda largo plazo/EBITDA alcanza 1.2, como se presentan en los cuadros 17 y 18.

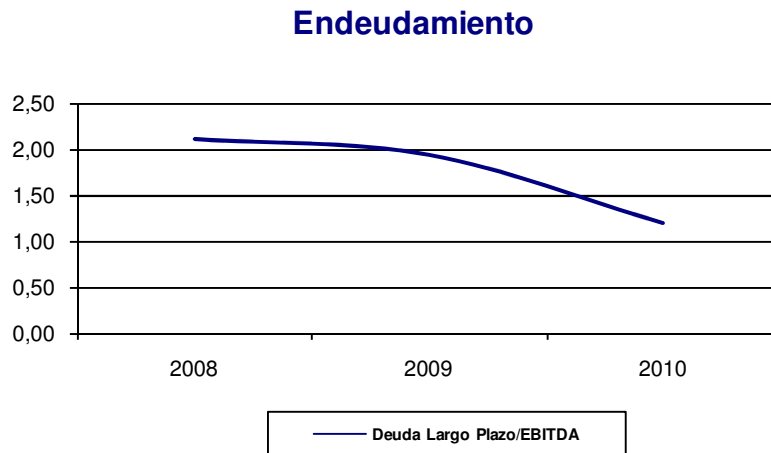
Del total de la deuda estructural bancaria al 31 de diciembre del 2010, ascendente a US\$60.7 millones, el 81.6% corresponde al crédito sindicado liderado por WestLB y US\$10.7 millones, a contratos de leasing con diferentes entidades bancarias, como Interbank, Banco Santander, Banco de Crédito del Perú, Banco Interamericano de Finanzas y Scotiabank.

Cuadro 19. Deuda Bancaria



Fuente: Exalmar

Cuadro 20. Endeudamiento. Deuda Largo Plazo / EBITDA



Fuente: Exalmar

## LIQUIDEZ

El índice de liquidez, medido como activo corriente/pasivo corriente, en el 2010, fue de 1.77, mientras que en el 2009 fue de 0.76. Esta reducción en el índice de liquidez se debe principalmente a la posición de liquidez obtenida luego de la colocación de acciones primarias realizada en noviembre del 2010.

## **CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Desde el 2003, la firma Pazos, Lopez de Romana, Rodriguez, representantes de BDO, se desempeñó como nuestro auditor externo; a partir del 2007 se contrataron los servicios de Beltran, Gris y Asociados S. Civil de R.L., representantes de Deloitte Touche Tohmatsu. Desde el año 2005 el Sr. Mario Minaya Gonzales es el responsable de la información contable de la empresa.

### **Capítulo 3**

#### **Principios de Buen Gobierno Corporativo**

Para Exalmar el compromiso con la transparencia y la credibilidad de su información ha sido y será uno de los pilares de su accionar. Para el 2011 la Gerencia se ha trazado el objetivo de lograr la máxima calificación posible en los principios de Gobierno Corporativo; es así que desde fines del 2010 se ha formado un comité multidisciplinario avocado a la formalización y documentación de las prácticas ya vigentes en el manejo de la información y en la formalización de la normativa requerida para la Junta General de Accionistas, Sesiones de Directorio así como para la atención a nuestros inversionistas.

(Ver Cuadro Gobierno Corporativo)

## **CAPITULO 4:** **Datos generales**

Pesquera Exalmar S.A. se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1997, otorgada ante el notario público de Lima doctor Walter Ramón Pinedo Orrillo, inscrita en el Asiento A 001 de la partida electrónica N° 11006351 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Mediante acuerdo de junta general de accionistas de fecha 1 de noviembre de 1997, elevada a escritura pública el 5 de diciembre de 1997 ante el notario público de Lima doctor Walter Ramón Pinedo Orrillo, Corporación Matta S.A. cambio su denominación social a PESQUERA EXALMAR S.A.

A través de escritura pública de fecha 5 de enero de 1998, ante notario público de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos V., se fusiona Pesquera Exalmar S.A. con Pesca Perú Huacho S.A., Pesquera Maria del Carmen S.A. y Exalmar S.A.

Esta sociedad constituida tiene por objeto dedicarse a extraer, transformar, comercializar y exportar productos hidrobiológicos para el consumo humano directo e indirecto, así como a importar insumos para la actividad de su giro, compraventa al por mayor y menor de esos productos, su representación y demás actividades que se le relacionen y le sean conexas. Asimismo, sin excluir actividades relacionadas, la sociedad podrá dedicarse a producir y comercializar harina y aceite de pescado. La sociedad tiene una duración indeterminada. Estas actividades están comprendidas dentro del código CIU N° 15127.

Su actividad económica se rige por la Ley General de Pesca, su reglamento y modificatorias.

### **Capital social, estructura accionaria y grupo económico**

El capital social de la empresa a diciembre del 2010 está representado por 296'996,557 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/.1.00 por acción. El patrimonio de la empresa se incrementó en US\$ 90.7 millones en el año 2010 como producto de los recursos obtenidos en la colocación primaria de acciones que se efectuó en el mes de noviembre. El capital de la empresa está distribuido como se muestra en el cuadro 21.

Cuadro 21. Participación accionaria

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>% Participación</b>
Caleta de Oro Holding S.A.	180.048.423	60,6%
Stafedouble S.L. Sociedad Unipersonal	40.000.001	13,5%
Banchile Corredores de Bolsa S.A	23.303.453	7,8%
Silk Holding Management Ltd.	5.058.466	1,7%
Otros con participación menor al 5%	48.586.214	16,4%
<b>Total</b>	<b>296.996.557</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CAVALI, elaboración Exalmar

A continuación presentamos las principales empresas del Grupo Matta con las que se tiene vinculación por contar con accionistas y/o directores comunes:

**Pesquera Exalmar S.A.**, dedicada a extraer, procesar, comercializar y exportar harina y aceite de pescado. La empresa opera una flota de 45 embarcaciones con una capacidad de bodega de 12,230 m<sup>3</sup>, además de seis plantas ubicadas en la costa central del país con una capacidad de procesamiento de 474 TM/Hr, cuatro de ellas de secado indirecto localizadas en Tambo de Mora, Chicama, Chimbote y Callao y dos de secado directo situadas en Huacho, y Paita.

**Complejo Agroindustrial Beta S.A.**, empresa dedicada a producir, empacar y exportar espárrago verde fresco, uva de mesa, cítricos y paltos. El abastecimiento de la empresa se logra a través del cultivo de 2,705 hectáreas, de las cuales 1,589 se encuentran en Ica, 211 en Pisco, 176 en Chincha, 601 en Chiclayo y 128 en Piura. Del total cultivado 72% corresponden a campos de espárragos, 18% a uvas, 7% a cítricos y 3% a paltos.

La empresa cuenta con cuatro plantas de empaque: dos de espárragos ubicadas una en el norte del Perú (Jayanca-Chiclayo) y la otra en la ciudad de Chincha al sur de Lima; asimismo cuenta con dos plantas para procesar uvas ubicadas una en Ica, al sur de Lima y otra en Piura, en el norte del Perú. Los principales destinos para su producción de espárragos son EE.UU. y Europa, mientras que las uvas se exportan a Inglaterra y Asia.

Las ventas de Complejo Agroindustrial Beta en el 2010 fueron de aproximadamente US\$50.0 millones.

**CMV Servicio Ejecutivo S.A.** se dedica al servicio de remisse ejecutivo. Para proveer este servicio opera con una flota de 60 vehículos, con ingresos en el 2010 de US\$3.0 millones aproximadamente.

**Corporación del Mar S.A. (Cormar):** en abril del 2008, Pesquera Exalmar, mediante una operación en la Bolsa de Valores de Lima, adquirió el 50% de la propiedad de Cormar por un valor aproximado de US\$68.7 millones. En el 2009, mediante un acuerdo de escisión y fusión, Pesquera Exalmar S.A. absorbió parte del patrimonio de Cormar, con lo que se hizo propietaria de siete embarcaciones con una capacidad de bodega de 2,222 m<sup>3</sup> y dos plantas con una capacidad de procesamiento de 100 TM/Hr Las ventas en el 2008 fueron de alrededor de US\$19.0 millones, en el 2009 de US\$4.4 millones y en el 2010 no tuvo ventas debido a que la empresa ya no cuenta con activos productivos

### **Política de Dividendos:**

La política de dividendos fue aprobada durante junta general de accionistas el 16 de junio del 2010. Según ella la compañía anunciara y entregara en circunstancias normales dividendos en efectivo no menor a 30% de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio precedente. Sin embargo, este pago dependerá de la situación del negocio, de los planes de desarrollo y expansión de la empresa y de la situación financiera.

Logo EXALMAR  
Pesquera Exalmar SA  
Av. Paz Soldán 170-701, San Isidro, Lima 27, Lima-Perú.  
T: 51-1-441-4420  
F: 51-1-441-4643  
M: central@exalmar.com.pe  
W: [www.exalmar.com.pe](http://www.exalmar.com.pe)

---

<sup>i</sup> Cifras estimadas por Fish, Oil & Meal World

<sup>ii</sup> Cifras estimadas por Fish, Oil & Meal World

<sup>iii</sup> Cifras estimadas por Fish, Oil & Meal World